ACTA DE LA APERTURA DE PROPOSICIONES

En la ciudad de Sevilla, y en la sede de la mercantil Verificaciones Industriales de Andalucía S.A., sita en la calle Albert Einstein, número 2, siendo las 12 horas del día 26 de julio de 2019, se reúnen las personas que se indican a continuación para proceder a la apertura de proposiciones presentadas en la siguiente licitación:

1. ASISTENTES:

D. Francisco Javier Castro Baco, en calidad de Presidente.

D. Luís Ángel Gutierrez Pando, en calidad de vocal y como sustituto de D. Antonio Rincón Díaz, conforme al acuerdo del órgano de contratación de fecha 26 de julio de 2019.

D. Pablo Alonso Castillo, en calidad de Secretario de la Mesa.

D. José Luís Oliva Martínez, en calidad de vocal.

D. Claudio González Alperíz, en calidad de vocal.

2. LICITACIÓN Y PROPOSICIONES PRESENTADAS:

Prestación de servicios de detección de Monóxido de Carbono

N° de Expediente: CR030-19-015

Procedimiento: Abierto Simplificado

Presupuesto de licitación: 49.500,00 €

Valor estimado: 59.400,00 €

Referencia de publicación: 2019-0000069364 de 27/07/2019

Fin plazo presentación ofertas: 17/07/2019 a las 14.00 horas

Se procede a abrir las ofertas presentadas por las empresas que se indican a continuación:

EMPRESAS
MECANOEX
ITURRI

Mediante el presente acto, respecto a las ofertas presentadas en tiempo y forma, se procede a continuación a:

- Abrir el sobre n° 1 (documentación administrativa) y depositarlo en la propia Unidad de Compras para su análisis y elaboración del correspondiente informe administrativo.
- Dejar cerrado el Sobre n° 2 y depositarlo en la Unidad de Compras hasta la convocatoria del streaming

Los miembros de la Mesa manifiestan que no concurre en ellos ningún conflicto de interés que pueda comprometer su imparcialidad e independencia durante el procedimiento, así como de que se comprometen a poner en conocimiento del órgano de contratación, de forma inmediata, cualquier potencial conflicto de intereses que pueda producirse durante el desarrollo del procedimiento de adjudicación o en la fase de ejecución, de acuerdo con lo previsto en el artículo 64 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014.

Siendo las 12.30 horas y leída la presente Acta, es firmada por todos los asistentes en prueba de la veracidad de lo recogido en la misma en el lugar y fecha arriba indicados.

D. Javier Castro Baco	D. Luis A. Gutierrez Pando
D. Pablo Alonso Castillo	D. José Luís Oliva Martínez
D. Claudio González Alpériz	